

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a fecha 26 de Marzo de 2009, siendo las 18:00 horas, en la sede de la Corporación, ubicada en Av. Rancagua 535, comuna de Providencia, se celebra la siguiente sesión ordinaria del Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sr. Javier Cox Irarrázabal
2. Sr. Edgardo Boeninger Kausel
3. Sr. Davor Harasic Yaksic.
4. Sr. Jorge Navarrete Poblete.
5. Sr. Hugo Silva Raveau.
6. Sr. Vittorio Corbo Lioi.
7. Sr. Carlos Hurtado Ruiz-Tagle.

Asisten también a esta sesión, el Director Ejecutivo de Chile Transparente Sr. Cristóbal Tello Escobar y el investigador de Chile Transparente Sr. Andrés Pavón Mediano, quien obra como secretario de actas.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA:

1º Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

2º Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores asistentes.

TABLA

- i. Cuenta del Presidente.
- ii. Cuenta del Director Ejecutivo.
- iii. Propuesta Plan de Acción 2009.
- iv. Situación Financiera de la corporación.
- v. Definiciones sobre la posible postergación de la entrada en vigencia de la Ley sobre Acceso a la Información.
- vi. Presidencia de Chile Transparente y renuncia de un miembro del directorio.

- vii. Definición de fechas y agenda de reuniones de la Asamblea de Socios y el Consejo Asesor.

DESARROLLO:

Uno) Cuenta del Presidente. Habiendo iniciado recientemente el ejercicio de su cargo, el presidente delega la cuenta en el Director Ejecutivo de la corporación.

Dos) Cuenta del Director Ejecutivo.

- i) Informó los resultados de la campaña “súmate a un Chile sin corrupción”. Señaló que ésta contó con 21 publicaciones en el diario La Tercera, 30 avisos en estaciones de Metro, 696 transmisiones del aviso en radio y 276 menciones en programas radiales. Respecto del funcionamiento de la página web del “Diccionario del corrupto”, ésta sumo 47.000 visitas, 710 personas inscritas y registró 1.000 términos.

A lo anterior, se suma la mención de la campaña en otros medios de prensa nacional y, especialmente, a nivel internacional en periódicos de México y Ecuador.

Sobre la edición del Diccionario del Corrupto, señaló que esta contará con 100 términos y permitirá distribuir 100.000 ejemplares.

- ii) Da cuenta de la invitación del Consejo para la Transparencia para asistir el día 20 de Abril, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 20.258, a un seminario de expertos en materia de transparencia y acceso a la información.
- iii) Informa del acuerdo que se celebrará con IPSOS para la realización, en conjunto con la encuesta del Barómetro Global de la Corrupción, de una encuesta a nivel nacional en materia de corrupción, en la cual Chile Transparente incorporará preguntas específicas.

La encuesta sería dada a conocer en forma independiente al Barómetro Global de la Corrupción probablemente en Junio de 2009.

- iv) Expone los avances de las encuestas sobre financiamiento político y cumplimiento de las normas de gasto electoral que Chile Transparente está desarrollando en el marco del proyecto financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo.
- v) Informa que con fecha 24 de marzo del presente año la Sra. Patricia Matte presentó su renuncia al cargo de directora de Chile Transparente. Los motivos de su renuncia se deben a su dedicación total a los proyectos educacionales en los que participa. **Acuerdo:** El directorio acepta su renuncia.

Tres) Propuesta Plan de Acción 2009. A continuación se copia íntegramente la minuta de discusión presentada por el Director Ejecutivo al Directorio.

Minuta de Discusión Lineamientos generales Plan de Acción 2009

I.- Análisis de escenario 2009

1. La agenda pública del año 2009 estará marcada por la situación económica y por la elección presidencial.
2. La transparencia se ha mantenido en los últimos meses en la agenda noticiosa en base a casos de corrupción que han causado conmoción pública: Poder Judicial, Registro Civil, Mirage, Municipalidades Huechuraba y Recoleta, etc. Estos casos refuerzan la percepción de la ciudadanía de un alto nivel de corrupción en nuestro país. Es previsible que en un año electoral estos y nuevos casos sean utilizados como parte de la estrategia electoral.
3. Estos casos refuerzan la importancia de abordar áreas vulnerables de corrupción: transparencia poder judicial, conflictos de interés en sector público y privado, transparencia de la gestión municipal, gobierno corporativo empresas públicas, transparencia sistema de compras públicas, perfeccionamiento sistema de alta dirección pública, sistemas de gestión ética en sector público y privado.
4. Sin embargo, en la agenda legislativa se han desperfilado los proyectos relacionados con transparencia. La agenda económica y político-electoral predomina en las prioridades legislativas. En el área de transparencia el esfuerzo del Gobierno apunta a la pronta aprobación de algunos proyectos pendientes (lobby, fideicomiso ciego), a fin de garantizar el cumplimiento parcial de la Agenda de Probidad. Pero no hay un énfasis real en mejorar la calidad de estos proyectos.
5. La implementación de la ley de acceso a la información será el hito de mayor relevancia en el área de transparencia. La nueva institucionalidad requerirá de apoyos transversales para su consolidación en el sector público. Este hito genera la oportunidad de posicionar el acceso a la información también en el sector privado y en la sociedad civil.
6. A nivel ciudadano, los resultados preliminares de la campaña del Diccionario del Corrupto refuerzan la importancia de “bajar” el tema de la corrupción a la vida diaria de los chilenos y de involucrarlos activamente en la promoción de la transparencia.
7. La elección parlamentaria y presidencial ofrece oportunidades de posicionar propuestas de política pública en la agenda legislativa y presidencial futura. El cambio de gobierno abre espacios para posicionar una nueva Agenda de Transparencia 4.0

II.- Estrategia de acción

- 1.- Aprovechar oportunidades legislativas que se abran para avanzar en el mejoramiento y aprobación de los proyectos de ley clave en el área de transparencia.

- 2.- Utilizar los hitos públicos de los distintos proyectos como oportunidades para posicionar temáticas dirigidas a sectores diversos de la sociedad chilena.
- 3.- Priorizar las acciones relacionadas con la implementación de la ley de acceso de información para reforzar las temáticas de transparencia en el sector público y, también, en el sector privado y sociedad civil.
- 4.- Reforzar el posicionamiento ciudadano de la temática de transparencia y de Chile Transparente dando continuidad a la campaña realizada.
- 5.- Aprovechar la elección presidencial para realizar una evaluación de los avances en materia de transparencia en los últimos cuatro años y para posicionar una nueva Agenda de Transparencia 4.0

III.- Plan de Acción

a.- Observatorio de Transparencia

- Instalar una instancia pública, técnica e independiente de análisis, evaluación y elaboración de propuestas en relación a los proyectos de ley claves en el área de transparencia.
- Incluirá un sitio web con información actualizada en forma permanente y dirigida a públicos diversos, reportes periódicos y elaboración de publicaciones y propuestas de política pública.

b.- Agenda de Transparencia 2.0

- Elaboración de propuesta pública de una nueva Agenda de Transparencia.
- Entrega de propuesta a candidatos presidenciales.

c.- Transparencia municipal

- Continuidad de consultorías a municipios.
- Desarrollo de nuevos productos dirigidos a mejorar niveles de transparencia de la gestión municipal.

d.- Formación Valórica y Ciudadana

- Ejecución proyecto financiado por el BID (terminar producción material pedagógico hasta 8° básico y desarrollo sistema de evaluación).
- Elaboración de propuesta de programa de difusión de la ley de acceso a la información en establecimientos educacionales (a ser presentada al Consejo de la Transparencia).
- Adaptación proyecto a nueva institucionalidad SEP del sistema educacional.

e.- Manual de Gasto Electoral

- Reedición del manual dirigido a candidatos al parlamento.

f.- Integridad Corporativa

- Continuidad consultorías a empresas privadas

g.- Transparencia ONG

- Elaboración propuesta gobierno corporativo ONG (financiado por Fundación Avina).
- Seminario sobre transparencia de las ONG
- Elaboración de proyecto para desarrollar consultorías a ONG en el área de transparencia.

h.- Financiamiento electoral

- Desarrollo proyecto financiado por el BID
- Difusión encuesta a candidatos última elección municipal
- Difusión propuesta de perfeccionamiento de institucionalidad en el área de financiamiento electoral en Chile.

i.- Estándares de transparencia empresarial

- Elaboración propuesta de estándares de transparencia activa para empresas privadas.
- Desarrollo de programa piloto con un conjunto de empresas para implementar estándares.

j.- Índice de Acceso a la Información pública

- Implementación primera etapa proyecto Índice.

k.- Campaña de la transparencia

- Lanzamiento publicación del Diccionario del Corrupto
- Segunda etapa de la campaña

IV.- Hitos públicos 2009

Marzo

Abril

- Posición pública sobre entrada en vigencia ley de acceso a la información
- Lanzamiento Observatorio de Transparencia

Mayo

- Difusión encuesta a candidatos a alcalde sobre financiamiento electoral.

Junio

- Lanzamiento publicación Diccionario del Corrupto
- Lanzamiento Barómetro de la Corrupción 2009 (incluye preguntas específicas sobre Chile)

Julio

- Segunda etapa campaña ciudadana
- Difusión encuesta funcionarios públicos (Índice)

Agosto

- Lanzamiento propuesta gobiernos corporativos ONG

Septiembre

- Lanzamiento IdePC 2009
- Seminario Proyecto BID Financiamiento Político

Octubre

- Lanzamiento propuesta estándares de transparencia empresarial

Noviembre

- Lanzamiento Agenda de Transparencia 2.0

Diciembre

- Difusión resultados Índice de Acceso a la Información Pública

Cuatro) Situación Financiera de la corporación. El Directorio discutió la estrategias presupuestaría del año 2009. El Director Ejecutivo expuso la situación financiará del año 2008 y sus proyecciones para 2009. El Directorio manifestó especial preocupación por algunos miembros cooperadores que es previsible que no renueven su membresía o disminuyan sus aportes.

Se discutieron las gestiones que se han desarrollado para conseguir financiamiento para Chile Transparente de parte del Estado a través del programa de subvenciones de la Presidencia de la República. Subvención que, de ser concedida, supondría ingresos para Chile Transparente por cien millones de pesos.

Acuerdo: El directorio acuerda iniciar gestiones para conseguir nuevos miembros cooperadores. Asimismo, se acuerda continuar con las gestiones para la solicitud de una subvención presidencial.

Cinco) Definiciones sobre la posible postergación de la entrada en vigencia de la Ley sobre Acceso a la Información.

El directorio discutió la preocupación que públicamente la Asociación Chilena de Municipalidades ha expresado respecto de la imposibilidad de gran parte de los municipios del país de cumplir a tiempo con las obligaciones de la Ley N° 20.285, solicitando se postergue la entrada en vigencia de la ley para determinados municipios. Se discutieron las herramientas jurídicas con las que contaría el Consejo para la Transparencia para exigir el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia activa y pasiva tomando en consideración las especiales circunstancias en que se encuentran algunos municipios.

Acuerdo: El Directorio acordó que es de preferencia de la corporación que la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública entre plenamente en vigencia dentro de los plazos que fijó el legislador al momento de su aprobación.

Seis) Presidencia de Chile Transparente. El directorio ratifica a Javier Cox Irrarrázabal como Presidente de Chile Transparente.

Siete) Definición de fechas y agenda de reuniones de la Asamblea de Socios y el Consejo Asesor. Acuerdo: El directorio acuerda fijar como fecha de la próxima Asamblea de Socios de la corporación el día 28 de Mayo de 2009. Respecto de la sesión del Consejo Asesor, ésta se definirá con posterioridad.

No habiendo otra materia que tratar, se pone término a la sesión, firman.

Sr. Javier Cox Irrarrázabal
Presidente

Sr. Edgardo Boeninger Kausel
Vicepresidente

Sr. Hugo Silva Raveau.
Tesorero

Sr. Jorge Navarrete Poblete
Secretario



Sr. Carlos Hurtado Ruiz-Tagle.
Director

Sr. Vittorio Corbo Lioi
Director

Sr. Davor Harasic Yaksic
Director